

Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza

Poder Ejecutivo

Decreto N° 2601/2015

Fecha de publicación: 14/01/2016

Establece la nueva estructura organizativa de los cargos de Ministros y secretarios.

Mendoza, 9 de diciembre de 2015

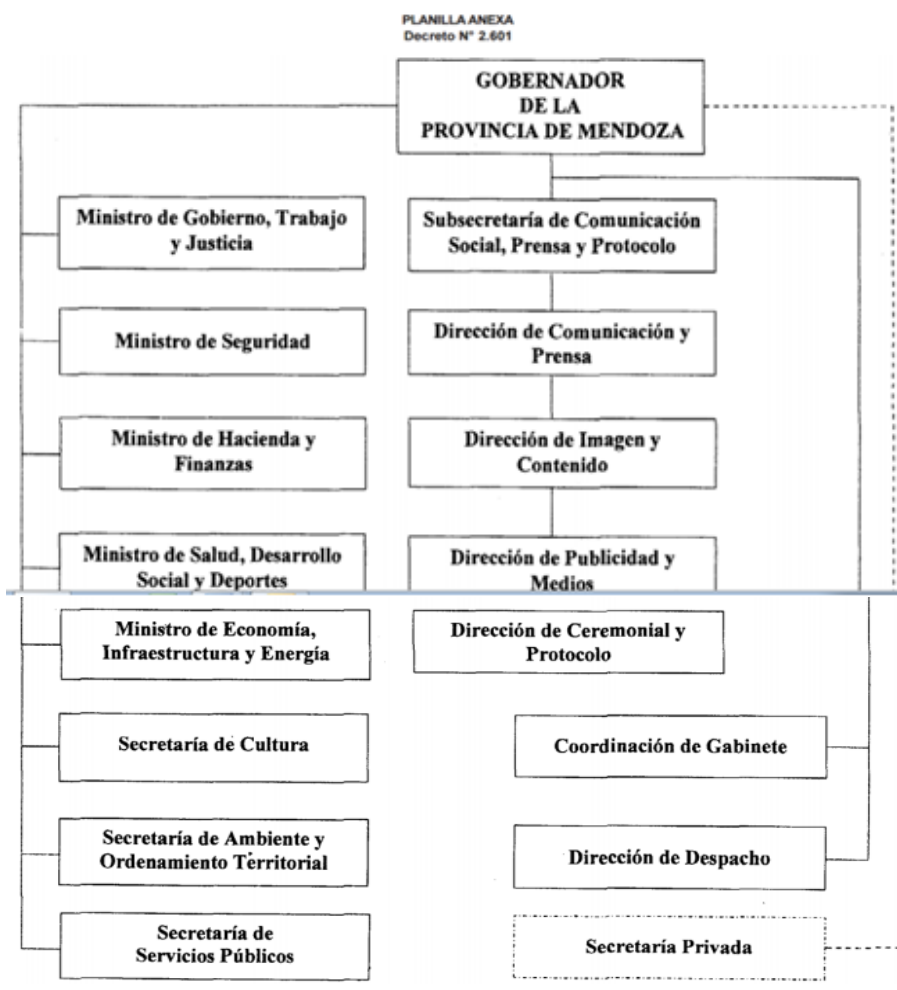
Vista la necesidad de adecuación de los cargos de Ministros y Secretarios a las disposiciones de la Ley N° 8830; y EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébese la nueva estructura organizativa, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 8830, según el diseño de la Planilla Anexa que forma parte integrante del presente decreto.

Artículo 2° - Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese.

ALFREDO V. CORNEJO Dalmiro Garay Cueli



Este boletín de novedades normativas sólo incluye las normas publicadas en el Boletín Oficial de la Nación, en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires y en los Boletines Oficiales de las provincias de Buenos Aires, Chubut, Córdoba, Entre Ríos, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe y Tierra del Fuego.

Este boletín contiene información de interés general. No constituye una opinión legal sobre asuntos específicos. En caso de ser necesario, deberá procurarse asesoramiento legal especializado.

Por favor envíenos sus comentarios o sugerencias a:
grupoambiental@marval.com

Para desuscribirse, por favor envíe un mensaje a:
unsuscribegrupoambiental@marval.com

CONTACTO

Francisco A. Macías
Socio
fam@marval.com

Leonardo G. Rodríguez
Socio
lgr@marval.com

Gabriel A. Fortuna
Asociado
gaf@marval.com

Jimena Montoya
Asociado
jmo@marval.com

Av. Leandro N. Alem 928
1001 Buenos Aires, Argentina
Tel: (54-11) 4310-0100
Fax: (54-11) 4310-0200
marval@marval.com
www.marval.com